formidad se de zedula Mos Por
tero =
Nos D. Andres B. de Cazeres Regidor y Ma
yor Mayzarro de Fuerta, dio q. de como en la
fiesta de la Purificazion de Nra S.
de Septiembre de año Sesa tazon quarenta,
y ocho libras y Media de Cera, y aprezio
de Siete R.s y tres quartillos Importan
trezientos Setenta y Uno R.s y Veinte
ta Mrs, Participalo a los Fazieros para
que Mande Cobrar y Por Cazieros
en Atendido = Mando q. el Dha
Cordomo de propios Pague la dha Can
tidad y para ello se le de Parte
libranza en forma, = Y se empiene bajo comun
Dezreto. El S. Correa - expiuro un real decreto de su Mag.d (Dios Gde) pa
raque se copie en este libro Capitular y de su contenido conste
a estazieros Cuio tenor es como se sigue
Siendo de tan tagrande el perjuizio y daño Irreparable que
se experimenta con la novedad que de algunos años a esta parte se
ha introduzido de hazerse no solo los libros parrochales; pero tam
bien los protocolos de los escriuanos, padrones y los demas Libros
papeles originales de sus archiuos y diferentes comunidades
para Comprouar filiaziones, naturalezas, y otros actos pos
tuios en las pruebas de ausitos y las tres ordenes militares
que el consejo de ellas Conselle de conseruar los enunciados